EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 3 de Noviembre de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.131

Almacén de vinos
CLARETES Y TINTOS
Del país, Rivera, Rioja, Navarra y Aragón
CLASES SUPERIORES
MAYOR PRAL., 202

ULTRAMARINOS DE FELIPE ORDUNA

DEPENDIENTE

Se necesita uno en la peluquería de Fontana, Mayor pral., 68.

SE COMPRAN

residuos del Empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes á la Ley de 25 Agosto de 1873.

Plaza Mayor, núm. 11 pral,

Se necesitan operarios para aserrar madera. Ferreteria de G. de Guzmán darán razén.

SE VENDE

La casa número 4, de la calle de la Virreina. Del precio y condiciones informarán en dicha calle núm. 7.

SE VENDEN

Peras de invierno, cocederas y de agua, á *diez reales* la arroba. Mayor Antígua, 154.

El acreditado maestro de chocolates, Donato Martínez Ortega, *El Palentino*, elabora tareas á domicilio.

Los avisos, Mayor pral., 216, piso 1.º—Palencia.

INFORMACION POSTAL

Madrid 2 de Noviembre de 1896.

Sr. Director:

A las noticias relativamente satisfactorias de que ayer me hice eco, respecto á Filipinas, han sucedido otras que han destruido el buen efecto de aquéllas. Primero un despacho firmado nada menos que por el Arzobispo de Manila y los reverendos provinciales de las corporaciones religiosas de aquella capital, que decía lo siguiente: «Situación agrávase. Rebelión extendiéndose. Apatía Blanco inexplicable. Necesidad muy apremiante conjurar peligro nombrando jefe.» Después otro telegrama también de Hong-Kong, que inserta *El Imparcial* de esta mañana, y que anoche pudo anticipar esta Agencia á sus abonados, pintando también con negros colores la insurrección en las provincias de Cavite y Batangas.

Con este motivo, han sido hoy muchos los comentarios y no pocas las censuras para el general Blanco, aunque no falta quien censure la campaña que determinados elementos hacen desde el Archipiélago, entre otras razones, porque cualesquiera que sean los desaciertos del marqués de Peñaplata, no es oportuno menoscabar su prestigio, mientras lleve en aquellas apartadas regiones la representación de España.

Dejemos, pues, que discutan unos y otros, aunque con oportunidad discutible y limitémonos á consignar hechos.

Se ha hablado esta tarde de que, en la visita (más extensa que otros días) que el Sr. Cánovas del Castillo ha hecho á la reina ha leido una extensa carta del gobernador general de Filipinas describiendo el aspecto de la insurrección y las probabilidades de vencerla. Parece que el general Blanco rechaza los cargos que se le dirijen por su imprevisión, y dice que no anduvieron muy precavidos los frailes, cuando precisamente ellos fueron sorprendidos en sus conventos y fincas.

Mañana se firmará el decreto autorizando la emisión del empréstito de 400 millones de pesetas.

El tipo de emisión aún no se ha fijado en espera de las fluctuaciones del mercado hasta tanto que se emitan los títulos que llevaban la fecha de 15 Noviembre.

El tipo que se marque en esta fecha no será el definitivo para las restantes operaciones que podrá variar según las condiciones del mercado en las fechas que hayan de realizarse.

La primera operación que se realizará en Noviembre, será de 100 millones de pesetas.

El miércoles se firmará un convenio entre el Banco y el Tesoro para la ejecución del empréstito.

En el Consejo de mañana se tratará de los presupuestos extraordinarios de Guerra, Marina y Fomento, que se cubrirán bien con Deuda flotante ó con una nueva operación de crédito, hasta que se firme el contrato de Almadén.

Telegrama oficial recibido de Cuba, da cuenta de combates sostenidos en Arroyo Pimiento, Victoria Palmira, Julia y Bolaños, con las partidas de Sanabria, Betancourt y Acevedo. Fueron dispersadas, causándoles bajas y cogiendo armas y municiones.

Según telegramas oficiales el presidente del Ecuador Sr. Alfaro, ha impedido que desembarque en Guayaquil el representante laborante de Cárdenas.

El Sr. Alfaro está dando repetidas pruebas de su afecto á España.

En el sorteo de capitanes con destino á Cuba, efectuado hoy en el Ministerio de la Guerra, les ha correspondido á los señores siguientes:

D. León Fér Fér; D. Matías Carrasco; D. Gregorio Parra Fernández; D. Antonio Gómez Miquel; D. Manuel García Mato; D. Antonio Jiménez Samnartin; D. Rafael Vin Martinez; D. Francisco Roldán Ortega; D. Mariano Rocanueva Rivera; D. Manuel García Pascual; D. Blas Moler Peiró; D. Narciso García Borovio; D. Claudio Iglesias Vicens; D. Manuel Vidal Sanz; D. Agustín Peña Manjo; D. Enrique Iniesta Lopez; D. Eugenio Novel García; Don Santos Sánchez González; D. Segismundo Fabre González; D. Estanislao Gómez Landero; D. N. Pérez Calderete; D. Cesáreo Tejón Diaz; D. Santiago Tenorio; D. Vicente Recajo Vázquez; D. José Espudúa; D. José Morales García; D. Eladio Colmenero López; D. Eduardo Salcedo Saez; D. José Juan Antolín; D. José Pallarés Gran; Don Severiano Martínez Fernández; D. Luis Llanos León; D. Julián Ibáñez Fernández; D. Jorge Ruiz Ibure; D. Leopoldo Ortiz Bermeo; D. Joaquín Natalio; D. Federico López Salcedo; D. José Moragues Manzano; D. Jerónimo Encinas Castaños; D. Eugenio Martín García; D. Antonio Francisco Lomas; D. Félix Ortega Viejo; Don Antonio Verdeguer; D. Antonio Cerezo Cuadrado; D. Angel Fuentes Giraldi; Don Cándido Hernández Rodriguez; D. Eugenio Frechoso Radríguez; D. Manuel Cruces Gamuza; D. Manuel Feliú Polo; Don Antonio Rondón Molina; D. Juan Quero Gil; D. Agustín Benedito Olé; D. Enrique Rejón Jiménez; D. Antonio Grau Pineda; D. Miguel Sadó Durán; D. Jacinto Aparicio Delgado; D. Cristóbal Marín Martínez; D. Miguel Portilla Cruz; D. N. Pastor Macanaya; D. Juan Domínguez Olarte; Don José Sánchez Granja; D. Eduardo Calderón de la Barca; D. Leonardo Piorno Romero; D. Manuel Sito García; D. Rafael Alfonso Espinosa; D. José Manan Sierra, D. Sebastian Cuadrado; D. Enrique Vergara Navarro; D. Salvador Ansillas Salas; D. Pascual Piqueres Simón; D. Manuel Eloy Martinez; D. Juan de León Huertas; D. Manuel Colorado García; D. José Paños; D. Manuel Juan; D. Manuel Domenech Carles; D. Mariano Gómez Navarro; Don Francisco García Montero; D. Benito Ruiz Saiz; D. Juan Menéndez Fernández, y don Francisco Javier de Andrade y Lerdo de Tejada.

Cerca de las seis, comienza el sorteo de 40 subalternos.

Hoy se habrán constituído en España las nuevas Diputaciones provinciales.

La de Madrid no ha ofrecido incidente alguno al constituirse.

Abrió la sesión el Gobernador civil señor conde de Peña Ramiro, y después de darse lectura de los artículos de la ley concernientes al acto, declaró constituída la Diputación, previo el discurso de rúbrica, que fué contestado por el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Agustín.

Se procedió á la elección de los individuos que habían de constituir la comisión auxiliar de actas, resultando elegidos los Sres. Villanova y Ducazcal, liberales, y Gómez Vallejo, conservador,

Luchaban además, en concepto de liberales «correctos», como ellos se llaman, los señores Rosa y Sancho y Fernández del Pozo, que obtuvieron 12 votos por 21, 20 y 19 los tres primeros.

Como se vé en estas primeras escaramuzas los liberales resultan divididos; unos, aliados con los conservadores, y los otros solos, capitaneados por el Sr. Cemborain España, actual Presidente de la Diputación.

Lo mismo ocurrió al elegirse la comisión permanente, quedando derrotados los candidatos del Sr. España, y triunfantes los Sres. De Blas. Agustín, García Gordo, conservadores, y liberales, los señores Mateos y Yáñez.

El ministro de Gracia y Justicia, que ha despachado esta mañana con S. M. la Reina, ha firmado los decretos restableciendo los Juzgados de Sedano, Carrión de los Condes, Barco de Avila, Atienza, Roa, Monóvar, Almodóvar del Campo, Callosa de Eusarria y Baeza.

También se ha firmado el traslado del Sr. Pozzi, Presidente de la Audiencia de Jaen, á Magistrado de la de Sevilla, y Marqués Roda, Magistrado de Sevilla, de Presidente á Jaen.

Abandonó Julián aquella mano.

—Me acompañareis á Paris, dijo con tristeza: solo allí os contemplaré segura.

—Pero yo, respondió Luisa inclinando los ojos ¿cómo queréis que os acompañe sola?

—Vendrá también la marquesa de Perbruck.

—Y mi hijo?.. exclamó esta con la mayor imprudencia.

—El conde de Perbruck!., contestó Julián con centelleantes ojos: el conde de Perbruck! repitió dirigiéndose á Luisa de Paradeze: ha sido vuestro prometido, señora!!

—El conde de Perbruck que respecto á mi persona se halló en el caso que decis, Julián, ha muerto: este...

—Este, dijo Mad. de Perbruk, es hijo mío; pero carece de nombre.

Inclinóse Julián, y contestó con melancolía:

—Perdonad, señora, si os he obligado á hacer una confesión que en verdad no hubiera querido haber oído. Viajareis conmigo, bajo el título de tía mía: y vos Luisa,

Delbenne salió.

Luisa y Saturnino bajaron inmediatamente al lado de Julián.

—Te vas ciudadano? dijo Saturnino.

—Sí, respondió Julián; necesito ver, necesito hablar al comité de la salvación pública. Es imposible fiar estas cosas á la pluma: necesitan ser referidas, y hacerse tocar con las manos. Qué valdría una carta?.. No se la haria caso; pero á mis palabras sí.

—Y llevais en vuestra compañía á Margarita? dijo Luisa: si no fuera tal vez para hacer de ella una víctima!..

—No será víctima, no: me servirá de acusador y de testigo.

—Entonces, respondió Luisa, llevadme en vuestra compañía: yo hablaré Julián; yo hablaré. Habeis empeñado vuestra cabeza en la contienda; por consecuencia no podeis negarme la satisfacción de jugar también la mía.

Tomó Julián la mano de Luisa: Luisa no la retiró.

Sin embargo el rostro de la joven fué teñido por un carmín rojizo, quedando helado al parecer, el entusiasmo que poco ha le había animado.

—Y estas seguro de que llegarán á su destino?

Cómo quieres que yo responda de los elementos? prorrumpió Carrier ahogado de cólera: además la Convención está informada de todo, añadió mirando descaradamente á Julián.

—Está bien, respondió este con frialdad:

Carrier en el instante dió una orden á Lamberty.

Alejóse este al momento, tomó una lancha, y abordó al buque.

Temblaba Julián al ver la audacia de Carrier. Habíase propuesto acabar con aquella tiranía feroz que desolaba la Bretaña entera, pero comprendía bien que no era posible conseguirlo sino de un modo lento y, poniendo en planta medios indirectos.

La indicación de Carrier á cerca de la Convención le había asombrado.

En efecto no era la Convención; no era aquella asamblea terrible la que había hecho mención honorífica, de las cartas que le había dirigido Carrier participándole in-

M.C.D.2022

Hoy ha naufragado en el cabo de Palos el falucho *Rosario*, de Málaga, salvándose la tripulación.

En el naufragio del laud de pesca *San José* perecieron cuatro tripulantes. También se cree que han perecido cuatro del falucho *Santa Catalina*

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Concentración de rebeldes

Telegrafían á *El Liberal* que las partidas de Oriente se están concentrando en el Camagüey á las órdenes de Máximo Gómez, en virtud de un plan del titulado Gobierno de la República, con el objeto de distraer fuerzas en Pinar del Río.

En el encuentro ocurrido en los montes de Cainán, de que da cuenta el telegrama oficial, nuestros heridos lo han sido todos de balas explosivas.

En ese combate se ha distinguido extraordinariamente un guerrillero de Matanzas, que luchó con tres insurrectos, dándoles muerte á machetazos.

El heróico guerrillero, poseido de incomparable ardor y dominado por un patriótico deseo de venganza, al ver caer al último de los rebeldes que quisieron arrebatarle la vida, siguió macheteándole furiosamente, hasta despedazarle el cráneo.

Ei guerrillero salió ileso de aquella lucha desesperada.

Este valiente se llama José Lavín.

Ha sido falicitado por sus jefes.

El viaje de Mr. Lee

El corresponsal de *El Liberal*, Sr. Morote, ha celebrado una conferencia con el Cónsul americano, general Lee, el cual ha declarado que su viaje á Nueva York obedece á un asunto particular, y que llevará á Cuba á su señora y á su hija.

El cónsul dijo que era contrario á Mac-Kinley, si bien se hallaba alejado de las luchas políticas. En todo aquello que afecta á España, dejamos la palabra al corresponsal que da cuenta de ello en los siguientes términos:

«Deseando inquirir su pensamiento respecto de los asuntos de Cuba, objeto de mi entrevista, me entregó, antes de contestarme, un número del *Standard*, de Londres, que tenía sobre la mesa de su despacho.

En este periódico se publica un telegrama de Madrid, que leí, atendiendo la indicación de Mr. Lee.

Dice el telegrama que España confía en el heroísmo de sus soldados y en la dirección del general Weyler para dominar en un breve plazo la insurrección cubana.

—Mi posición—me dijo el cónsul cuando hube leído el despacho—me obliga á creer que son exactos los informes transmitidos de España á Londres.

Después me hizo un cumplido elogio de las energías de España.

—La nación española—añadió—ha hecho un esfuerzo formidable. Para defender su soberanía, ha enviado á la isla de Cuba un ejército de doscientos mil soldados, lo cual, seguramente, no habria podido conseguir ninguna otra nación de Europa.

—Cáusame—siguió diciendo Mr. Lee con visibles muestras de sinceridad—verdadera admiración vuestro pueblo, y me causa admiración igualmente el ministro de la Guerra de España.

Saludo al general Azcárraga como talento organizador y como general.»

El cónsul quiso conocer la situación de los partidos políticos en España con respecto á la cuestión cubana, y el corresponsal reflejó ese estado diciendo que no dudan en sacrificar vidas y riquezas para conservar el territorio nacional.

Un rumor

En la Habana circula con insistencia un rumor que, de confirmarse, habría de influir poderosamente en la marcha de la campaña: el rumor de que Maceo trata de presentarse á indulto.

Nada hay, sin embargo, que justifique, por el momento aquel rumor, fuera de la situación comprometida del caudillo insurrecto, y de las fuerzas que capitanea y del descontento de los demás cabecillas.

DE FILIPINAS

Diez mil hombres á Filipinas

Las alarmantes noticias que contienen los telegramas anteriores, han sido objeto de muchos comentarios, asi como unánimes las censuras al general Blanco, porque en sus despachos y comunicaciones no dá cuenta del crecimiento de la insurrección.

Tanto por estos informes particulares, como por otros de igual origen, se acentúan más y más las impresiones pesimistas.

Indudablemente el Gobierno no tiene oficialmente noticias exactas de la extensión é importancia de la insurrección y continúa desoyendo las advertencias y consejos que desde el Archipiélago y desde la Peninsula se le dirigen.

Precisa, á nuestro entender, que se preparen con urgencia mayores refuerzos de los que hasta el presente se ha convenido en enviar á Filipinas.

Con el general Polavieja deben ir, cuando menos, diez mil hombres, sin perjuicio de tener preparados otros tantos para el momento en que el futuro Gobernador general llegue á Manila.

Estamos perdiendo tiempo, y cuando se piense en enviar mayores expediciones, la insurrección tendrá tal desarrollo, que será preciso un contingente de fuerzas dos ó tres veces mayor del que se hubiera necesitado si en los primeros momentos se hubieran enviado ocho ó diez mil hombres.

En los centros oficiales se pretende quitar importancia á las noticias particulares, y se hace notar, como si esto fuera una esperanza salvadora, que el general Blanco tiene anunciado el propósito de salir á operaciones en cuanto llegue la artillería, que debe ser de mañana á pasado, y que ayer hubo un despacho directo de Manila, anunciando que ha vuelto á su normalidad la provincia de Batangas.

Salida de los generales

En vez del *Isla de Panay*, que había de conducir el próximo correo á Filiplnas, ha dispuesto la Compañía Trasatlántica que sea el vapor *Alfonso XIII*, porque reune mejores condiciones. Ya hemos dicho que en este correo irán á Filipinas los generales que han sido nombrados recientemente.

El embarque de refuerzos

Está acordado el orden de embarque de las fuerzas que han de marchar dentro de pocos días á Filipinas, y que ascienden aproximadamente á 5.000 hombres.

En el vapor correo del dia 7 embarcarán las cuatro compañías de infanteria y dos de Marina, como estaba acordado, y cuya fuerza ascenderá próximamente á mil hombres.

Quedarán por embarcar dos batallones de cazadores á 1.400 plazas cada uno y el batallón de infantería de marina, con 900.

Para este último ha facilitado el ministerio de la Guerra el armamento y correajes.

El día 10 saldrá de Barcelona un vapor con la mayor parte de los cazadores, y pocos días después, cuando se ultime la organización del batallón de marina, marchará otro vapor con el resto de las fuerzas.

Se calcula que antes del 20 de Diciembre estarán en Filipinas estos refuerzos.

DE INTERÉS GENERAL

La mujer en Francia

El muy importante proyecto de ley sobre «Propiedad de la mujer casada» admitido ya por la Cámara francesa, y que en breve será aprobado por el Senado, es una completa y radical modificación de la vigente legislación en lo referente al matrimonio; y siendo, como es éste, un asunto que entraña verdadero interés y trascendencia, no creemos ocioso dedicar al mismo unas cuantas líneas, por cuanto afecta á más de cuatro millones y medio de mujeres que trabajan, no incluyendo en esta elevada cifra á las escritoras, músicas, pintoras, actrices, maestras de instrucción pública, dependientes, sirvientes y otras, pues de comprender á éstas, excedería el número de seis millonos.

Según la ley hoy en vigor en Francia, las mujeres casadas carecen de todo derecho al disfrute de lo que ganan con su trabajo, si lo contrario no está expresamente estipulado en el contrato matrimonial; es más, llega al extremo de prohibir á la esposa que trabaje por su cuenta, y que economice para sí, sin previa y explícita autorización del marido, perteneciendo á este por derecho de la ley, el haber, jornal, sueldo, gratificación, etc., producto de la labor de su compañera, pudiendo el esposo disponer libremente, sin cortapisa alguna, de cuanto aporte al domicilio conyugal su consorte; así es que la situación pecuniaria de la mujer francesa, cuyo contrato de matrimonios es el de la comunión de bienes, constituye un estado mil veces peor que el de la antigua esclava romana, por cuanto ésta, al menos, no estaba incapacitada para disponer á su libre albedrío de su propio *peculium*.

Innumerables son las mujeres que prestan sus servicios tanto en las oficinas de Correos y de Telegrafos, como en las compañías ferroviarias y grandes empresas particulares; porque se les paga con menos de la mitad de lo que habría de abonarse al hombre por igual cantidad de trabajo.

Existe además otra extraña anomalía, difícil de explicar, en la legislación francesa, y que consiste en que á una mujer le es permitido seguir, por ejemplo, la carrera de leyes, y aunque obtenga en los exámenes los más altos grados y honores, no le es dable, bajo ningún concepto, ejercer su profesión, puesto que la ley exige que un Letrado, antes de practicar, ha de prestar juramento, y esto únicamente lo puede hacer una persona que esté en su completa posesión de sus derechos civiles y políticos, y sabido es que la mujer en Francia no goza de estas preeminencias y prerrogativas.

La ley en este punto es terminante, pues textualmente dice: «Todo individuo menor de edad, de conducta notoriamente inmoral, los atacados de enajenación mental y las *mujeres*, se hallan excluídos de toda franquicia parlamentaria y de todo privilegio político»; y si la mujer es casada, «tampoco podrá comprar ni vender, ni aun presentarse ante un tribunal, sin el consentimiento escrito de su marido.»

Por las indicadas razones y por otras que sería prolijo enumerar en este momento, casi todas las mujeres francesas, especialmente las pertenecientes á la clase media, ponen en juego su inmensa y abrumadora influencia para que se vote por el Senado, á la brevedad posible, la nueva ley emancipadora, que ha de arrancarlas de la situación en que actualmente se hallan.

RETAZOS

Es interesante este suelto que leemos en *El Noticiero Sevillano*:

«Por la Compañía de los ferrocarriles del Norte han sido ya satisfechas á los damnificados en el choque de Quintanilleja las indemnizaciones á que les conceptuaron con derecho las autoridades del poder judicial de Burgos.

El señor marqués de Monte Sión, nuestro convecino, que fué uno de los viajeros que más sufrieron en aquella catástrofe, recibió anoche la liquidación de los gastos, enviada por el procurador que allí ha representado á él y á su señora madre.

Después de un sinnúmero de incidencias dilatorias y multitud de incómodas declaraciones y viajes, la empresa ha satisfecho al marqués de Monte Sión 2.500 pesetas; de las cuales no solamente no han llegado á su poder ni una tan sola, sino que, antes bien, ha tenido que abonar á la curia 1.400 pesetas más.

De las 3.500 *abonadas* como indemnización á la señora marquesa de Monte Sión, han llegado á su poder 400. Las demás las ha cobrado la curia.

Una doncella de la marquesa, herida también en el terrible choque, ha percibido ¡89! reales.

Un siniestro por incuria;
un expediente severo
más largo que la Manchuria,
y casi todo el dinero
que se ha cobrado la curia.

***

solentemente los fusilamientos que había ordenado por sí y ante sí, sin previa autorización de sus superiores? Y con arreglo á semejantes antecedentes, no era probable, extraordinariamente probable que la terrible asamblea justificase con su voto la ejecución de los ahogados? Oyóse acercar el buque.

Extremecía el inusitado y excéntrico rumor formado por aquellas millares de voces próximas á ser sofocadas.

Llegó el buque al punto mismo en el cual se había sumergido anteriormente el del capitán Notron; pasando lenta y majestuosamente.

Carrier y Julián se asomaron á la ventana: este último contemplando su impotencia, temblaba ahogado de cólera.

—Pardiez exclamó aquel, si llegase á acontecerles alguna desgracia, no sería mía la culpa. Adiós!.. buen viaje!..

Inmediatamente haciendo una señal á sus emisarios, abandonó la casa de Maturino Fichet.

Julián y Delbenne permanecieron duantre largo tiempo asomados á la ventana,

escuchando el ruido del buque que á la sazón se alejaba con rapidez.

Saturnino, Mad. de Perbruck y Luisa de Paradeze, que como sabemos, ocupaban el piso superior, seguían con ansiedad aquel rumor, que entre el silencio de la noche, iba perdiéndose poco á poco. En breve no se sintió absolutamente nada.

Todos consideraron segura la salvación de las víctimas. sintiéndose cada cual aliviado de un enorme peso.

De pronto un inmenso y lejano clamor; un grito horrendo é infinito, formado por millares de gritos, cruzó el espacio columpiado por los aires.

Aumentábase de una manera lúgubre y espantosa llegando á percibirse por conclusión un rugido sordo, estridente y desgarrador.

Inmediatamente después volvió todo á quedar silencioso como una tumba.

La justicia de Carrier había terminado.

—Capitán!.. prorrumpió Julián violentamente: has oido? . Qué horror!.. qué horror!!.. Partiremos dentro de uua hora... Apresúrato: que se reuna la gente!.. que se reuna la gente!..

como hija de esta señora. En cuanto á vos Saturnino: os aconsejaría que aceptarais una posición secundaria entre nosotros, con el objeto de evitar cuestiones que para mí llegarían á hacerse embarazosas: sería conveniente que pasaseis por criado de las señoras.

—Cualquiera que sea la causa, contestó Saturnino, me conceptuaré muy afortunado en servirlas.

—En ese caso preparémonos á salir, dijo Julián; tendremos caballos de posta. Las señoras viajarán en carruaje, y nosotros á caballo hasta que nos sea ¡posible hallar medios de transporte más á propósito al general deseo nuestro.

Una hora después todos estos personajes se hallaban caminando hacia París.

M.C.D.2022

El veterano general Azcárraga, ministro la Guerra, cuyos prestigios por nadie puesen duda son suficientes á concedérsele el er entorchado, con modestia que le enal-, renunciando por ahora al premio que lemamente le pertenece.

Y por ser un caso análogo
á otro que reciente existe
¿qué es lo que dice á todo esto
el Sr. López Domínguez?

***

De una visita inesperada y de cortesía, nos cuenta en los siguientes términos un perió- gaditano:

«El viernes último, poco antes de la llea del mixto de Cádiz á la estación de Utrepresentóse un novillo, que la recorrió á prisa de un extremo á otro.

Cuando llegó al *restaurant* detúvose un mento, y después de hacer una especie de do con la cabeza, penetró en dicho deparento, llegando hasta la mesa redonda, pada por varios viajeros que esperaban el to.

Como es natural, estos abandonaron sus ntos, dejando solo al inesperado comen-»

Mal hecho.

Pues lo que desaría
el respetable novillo
que después de todo era
solo un viajero pacífice,
sería solo sentarse
allí en la mesa tranquilo
y comer con los viajeros.
y luego, tomar el mixto,

LOCAL Y PROVINCIAL

Reconocida la importancia que en la acidad supone la cotización de la Bolsa de drid y en nuestro buen deseo de satisfacer e nuestros ahonados, hemos ordenado á stro corresponsal Sr. Mencheta que todos días nos telegrafíe la cotización oficial.

Dada la hora á que esta se efectúa es difíue llegue á tiempo para su publicación en Diario, por lo que inmediatamente de reel telegrama le colocaremos en uno de escaparates de nuestra redacción.

EN LA DIPUTACION

Hoy, al fin, se ha reunido la provincial mblea, habiéndose nombrado la Comisión iliar de actas, que ha de dar dictamen ca de las de los nuevos diputados en téro de 24 horas.

El Sr. Rodríguez Blanco promovió un innte sobre la legalidad del acta del señor cía Crespo, por no haber esta sido presena dentro del plazo que determina la ley.

La sesión de hoy, la ha presidido como utado de mayor edad el Sr. Varona.

A las ocho y media de la noche de hoy, rá lugar un concierto en el espacioso y ante Café del Suizo por el notable terceto bandurria y guitarra, que de paso para rid, se ha detenido en esta capital, donde manecerá breves días.

El terceto le componen la bandurrista Zayda, el guitarrista Sr. Rebel y el acomante Sr. Asensio, los cuales ejecutarán vaas piezas de música selecta.

Esperamos que el citado Salón estará muy currido.

La suscripción iniciada por nuestro cole- *El Imparcial* á beneficio de los enfermos y dos que regresen de Cuba, asciende á la idad de 97.290 pesetas 84 céntimos.

Por Real orden del ministerio de Hacien- echa 30 de Octuhre último comunicada á Delegación, se ha dispuesto que los desnos de capitanes de cuerpos de á pié que dentalmente disfrutan sueldo de instituto tado, se reintegrarán con el timbre de 25 tas, clase 4.ª

Nuestro amigo el oficial de la Sección de tos en este Gobierno de provincia D. Euo Villafañe, el cual tuvo la desgracia de r enfermo á consecuencia de un accidente revisto nos ruega que por medio de nuesperiódico expresemos el reconocimiento ue se halla poseido hacia sus muchas rea nes por el interés que se tomaron por él nte su enfermedad.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 3.—Los precios á que se cotiza igo y cebada son los siguientes:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.

Cebada á 31 reales fanega.

Osorno, 1.º—En el mercado celebrado ayer, hubo á la venta 2900 fanegas trigo, siendo el precio á que se cotizó este grano, así como los demás que anoto, como sigue:

Trigo á 45 reales la fanega; cebada á 30; centeno á 30; avena á 20; garbanzos de 120 á 140 y yeros á 42.

En partidas se vendieron 2400 fanegas trigo á 45'25 y 46 reales las 92 libras.

Tiempo frío con lluvias abundantes, que benefician la sementera, hecha en seco, así como también para lo que falta en terreno fuerte.

Floja la tendencia.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 2.—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose á 47 reales las 94 libras.

En el Canal 800 fanegas del citado grano á 46'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 2.—Ha bajado grandemente la entrada al detall en este mercado, pues en el de hoy solo se han puesto á la venta 440 fanegas al precio de 44 reales las 94 libras.

En partidas nulas las transacciones.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 2.—Los precios que rigen en este mercado para los artículos que anoto, son los siguientes:

Trigo de 47 á 47'25 reales las 94 libras; centeno de 32 á 33 reales la fanega; cebada de 32 á 33 y algarrobas de 39 á 40.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

Requisitoria

Por esta requisitoria
se cita, llama y emplaza
á una criada que estuvo
sirviendo á dos ó tres amas
en esta ciudad y que es
nacida en Quitalaenagua
diócesis de Villovieco
provincia de Torquemada,
su edad diez y nueve años
hija de Diego y Tomasa,
soltera, estatura un metro
diez kilos y tres pulgadas,
y cuyas señas son estas;
pelo castaño, frente alta,
cejas al pelo, ojos negros,
boca pequeña, cara ancha,
nariz regular, barba idem
y aire de recluta en armas,
por el delito de haberse
fugado con otras varias
tras las fuerzas de Farnesio
en la otra anterior semana
y habérsela ya buscado
y no saberse donde anda.
Viste una saya algo corta
color de ciruela pasa
con dos volantes que son
según parece de alpaca;
sobre los hombres pañuelo
de los que llaman de sarga
en fondo azul con cenefa
á listas verdes y blancas,
corsé muy ceñido con
ballenas de tres paraguas
que según dice la dió
el amo con quien estaba,
y botinas con tirantes
y medias con ligas bastas
al parecer hechas con
los bajos de al una falda.
Lleva un lío muy abultado
que dice que es ropa, y anda
con algún trabajo, efecto
de una caida en Abastas
el mes de Septiembre, por
haber subido á la parra
del huerto de un primo suyo
que vive en Villamediana.
Y la requerimos hoy
por esta primera instancia
á que se presente en el
plazo de cuatro semanas
á mi autoridad, según
ordena, dispone y manda
el artículo tercero
del Real decreto que trata
de la pesca de las liebres
en lagos, ríos ó charcas,
bajo el apercibimiento
de ser aqui declarada
rebelde si no obedece
á la orden que se la marca.
Y por lo tanto mandamos
de campo á todos los guardas,
fieles de puertas y mozos
que vienen por las mañanas,
sin cojer sol, de Grijota
á vender pan á la plaza,
procedan luego á la busca
de la sirvienta citada,
todo por tenerlo así
dispuesto en papel de barba
y en diligencia que firmo
con letra española y clara.
Palencia, 3 de Noviembre
del año de más desgracias
quitando aquel en que vió
por voluntad soberana
y en tiempos de Faraón
Egipto las siete plagas.

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Carlos Borromeo, San Félix de Valios y Santa Modesta.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

De Filipinas

MADRID 2 (7'20 n.)

Barcos filibusteros

Telegramas recibidos de la capital del Archipiélago, manifiestan haberse cojido por uno de nuestros cañoneros, siete embarcaciones rebeldes.

—

MADRID 3 (3'45 m.)

Los rebeldes en Cavite

El periódico *El Imparcial* ha recibido de Port-Said un extenso telegrama, dando cuenta del estado en que se halla la rebelión en el Archipiélago filipino. Los rebeldes de Cavite que forman un nucleo bastante considerable, han levantado fortificacinnes con pozos y trampas con objeto de resistir el ataque de las tropas leales.

Preso de importancia

Ha sido preso en Manila por orden del General Blanco, un acaudalado propietarioque gozaba de gran prestigio en aquella capital, por haberse descubierto que conspiraba con objeto de dar un golpe de audacia y matar á los principales españoles allí residentes.

Clérigos en prisión

El General del Archipiélago, ha dado la orden, que fué inmediatamente ejecutada, de prender á tres clérigos indígenas, uno de los cuales ocultaba bastantes fusiles en el órgano de la iglesia donde servía.

Más prisiones

Además de los presos que dejo consignados, se han efectuado 29 prisiones más de personas importantes en la capital del Archipiélago.

Asesinato á bordo

El mismo telegrama que comunica las anteriores noticias, dice que la tripulación de una goleta que se hallaba en aguas de Cavite, asesinó al patrón de la misma, pasando después toda ella al campo rebelde.

—

MADRID 3 (4'50 m.)

Una derrota

Otro despacho telegráfico recibido por el citado periódico, da cuenta del encuentro que tuvo la fuerza mandada por el Coronel Pintos, contra 800 rebeldes filipinos. La lucha fué sangrienta y obstinada, resistiendo desesperadamente las fuerzas insurrectas y siendo derrotadas por completa después de algunas horas de combate, dispersándose aquellos á la desbandada. Los rebeldes dejaron en el campo 90 muertos y gran número de heridos.

Otra derrota

La columna mandada por el General Rios, ocupó las plazas de Itsmo y Noveleta donde se habían hecho fuertes numerosos rebeldes. Estas atacaron con furia á las fuerzas leales, peleándose con ardor por ambas partes hasta que fueron rechazados los insurrectos con grandes pérdidas.

Ataque á un polvorín

Cien rebeldes de los que fueron dispersados en Noveleta, atacaron con empuje salvaje el polvorin de Binacayan, siendo rechazados valerosamente por las fuerzas leales que los perseguian. Reforzado el enemigo con algunas partidas rebeldes hasta el número de 800 sublevados, volvieron al ataque, siendo rechazados nuevamente por las tropas españolas é indígenas que trabaron con aquellos sangrienta lucha. En esta resultaron muertos 100 rebeldes.

—

MADRID 3 (2'30 t.)

Correrías de los rebeldes

El Corresponsal que tiene en esta Corte el *Diario de Manila* ha recibido un cablegrama de dicho periódico en el cual manifiesta el estado de alarma que reina en aquel Archipiélago por causa de la insurrección. Dice que los rebeldes están asolando por completo la comarca comprendida entre Binong y Calamba, de cuyas provincias huyen los habitantes por temor á las tropelías de los insurrectos.

Derrotados

El general Blanco en vista de la audacia de los rebeldes, mandó una columna á perseguir á estos, los cuales fueron derrotados por completo en Lían, Caluca y Pausipit, dejando en el campo bastantes muertos y heridos.

Juicio del Corresponsal

La opinión de éste y que expresa en el cablegrama á que me refiero, es que si se hubiera tomado una rápida ofensiva cuando la sublevación, hoy estaría dominada por completo la insurrección, agravada por el proceder del general Blanco.

Población tomada

Ha caído en poder de los rebeldes la población de Masquin. En la capitas del Archipiélago se confía en que el Gobierno dictará en breve enérgicas medidas para dominar la insurrección que por momentos toma caracteres alarmantes.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . . 4 íd.

Corresponsal en Madrid, postal y telegráfico

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

En la imprenta DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 *y* 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería del Estado.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Sociedad de Seguros Mutuos
DE INCENDIOS DE CASAS
en Palencia

Fundada en 2 de Mayo de 1829, bajo la protección del Excmo. Ayuntamiento

CAPITAL RESPONSABLE:
seis millones quinientas mil pesetas en fincas urbanas

Esta Sociedad que tantos beneficios ha reportado y reporta á los vecinos de Palencia asociado á la misma, desde la larga fecha de su fundación se rige por el Reglamento aprobado por Real cédula de 18 de Mayo de 1830, y los acuerdos tomados en las Juntas generales que las componen todos los socios inscritos y que se celebran por periodos anuales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la Capital.

NO ES A PRIMA FIJA, de donde resulta la más barata, pues solamente en casos de incendios se reparte un dividendo para pago del siniestro entre el capital asegurado.

Último dividendo de uno por mil, se repartió en 24 de Julio de 1893, y como no se ha repartido desde aquella fecha otro, los dueños de casas que pagaron dicho dividendo quedan advertidos por este anuncio que nada deben á la Sociedad, y por tanto sus fincas se hallan completamente dentro de los beneficios del seguro.

Oficinas de la Direccion, Plaza Mayor, n.º 17, piso 2º

El encargado de la Secretaría D. Paulino Alonso, dará en dicho domicilio cuantos datos y antecedentes deseen los propietarios de casas que quieran inscribirse en dicha Sociedad.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES
para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Guido»	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Alicia»	4 Noviembre
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	«Leonora»	11 íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Gracia»	18 Id.

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
por los grandes y magníficos vapores nombrados
IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA
El 4 de Noviembre *saldrá el vapor español*

RITA

Admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO al cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.
Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 26 de Octubre de 1896.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	Carruajes de	PUNTO DE		HORAS DE	
		Procedencia	Destino	Llegada	Salida
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	»	3'53 mad.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'33 mañ.	5'51 mañ.
Id.	»	Madrid	Santander	5'53 mañ.	6'08 mañ.
Mixto	«	Palencia	Irún	»	6'43 mañ.
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'05 mañ.	»
Id.	»	Alar del Rey	Palencia	10 43 mañ.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'41 mañ.	11'52 mañ.
Mixto	»	Palencia	León	»	3'30 tarde
Id.	»	Palencia	Alar del Rey	»	3'35 tarde
Id.	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'33 tarde
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'42 noche	»
Correo	»	Santander	Madrid	9'51 noche	10'03 noche
Id.	»	Gijón	Madrid	10 07 noche	10'22 noche

TRASPASO

Se hace on ventajosas condiciones de la salchichería de Estanislao Martín, situada en la Plaza Mayor, número 13.

En la misma se vende tocino superior añejo, al precio de una peseta 25 céntimos kilo.

QUESOS FRESCOS

Gruyer esmental extra á 11 reales kilogramo.
Bola á 16 reales pieza, legítimos de Holanda.
Villaramiro á 8 reales.
Jamones de Maceda á 8 reales kilogramo.
Garbanzos de Fuentesauco y la Moraña desde 25 pesetas fanega en adelante.

Ultramarinos de Domingo Martínez
Cestilla, 13

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

NIEVES DUEÑAS
Peinadora

Ofrece sus servicios á las señoras y señoritas que gusten utilizar sus servicios.

Calle Mayor pral., núm. 20.

VENTA

De un piano seminuevo. En esta imprenta darán razón.

Un jóven de 18 años, desea colocarse de dependiente de comercio ó en alguna fábrica, ó casa análoga, por solo la comida ó lo que quieran darle; en la imprenta de este periódico darán razón.

Liquidación
de la antigua y acreditada carpintería que fué de Demetrio Ruíz

En esta gran carpintería hay existencias en gran cantidad, de ventanas, puertas en buen y regular estado, enteramente nuevas á precios económicos, y usadas á precios convencionales.

Balcones, antepechos, herrajes de puertas y vidrieras, puertas de dos hojas, bancos del oficio y toda clase de herramientas concernientes al mismo.

Se liquida también una gran partida de tejas, baldosas y baldosines antiguos, y un excelente carro pedrero en gran estado.

Todo regalado, hasta tal punto son baratos los precios.

2, Calle de Zapata, 2, Taller

CASA Y JARDIN EN VENTA Ó RENTA

En las afueras de las Puertas de Mercado, al Paseo de los Frailes.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres; dirigirse á Basilio Sanchez. Mayor pral. números 146 y 148 zapateria.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

M.C.D.2022